



Fecha: **26 de mayo de 2016**

Asunto: **Valoración del carácter anormal o desproporcionado de las ofertas económicas presentadas al contrato de Servicio por procedimiento abierto: "Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia".**

A continuación se exponen los resultados obtenidos para determinar **el carácter anormal o desproporcionado de las ofertas económicas**, conforme al apartado M del Anexo I. Datos básicos del contrato:

Nº	EMPRESA	OFERTAS (IVA excluido)	DIFERENCIA (con precio de licitación)	PORCENTAJE DE BAJA
1	AECOM	794.876,80	25.123,00	3,06
2	GRUSAMAR	649.850,00	170.150,00	20,75
3	GENERALA	818.966,80	1.033,00	0,13
4	FOTEX	815.900,00	4.100,00	0,50
5	ORTHEM	743.928,60	76.071,00	9,28
6	CBBA	655.000,00	165.000,00	20,12
7	SEO/BIRDLIFE	803.600,00	16.400,00	2,00
	Media de las bajas		65.411,11	7,98
	CRITERIO DE BAJA TEMERARIA		106.436,00	12,98

A partir de 12,98% de baja o bien cuando superen la cantidad 106.436,00 €, se consideran incursas en baja desproporcionada. La empresas GRUSAMAR y CBBA se encuentran en baja temeraria.

Murcia, 26 de mayo de 2016
TÉCNICO RESPONSABLE

Fdo.: Emilio Aledo Olivares